



Un país más íntegro y un Estado con capacidades reales para prevenir la corrupción es posible

El 2 de junio la ciudadanía respaldó de manera mayoritaria el proyecto de la doctora Claudia Sheinbaum para guiar los destinos del país.

En los últimos meses del sexenio anterior, las reformas del Plan C acapararon la atención, orientadas a reformular la estructura del Estado, particularmente al Poder Judicial Federal y organismos autónomos. Sin embargo, se mantuvieron en suspenso otras agendas prioritarias, entre ellas destaca la agenda de integridad y combate a la corrupción.

Durante su campaña y sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador mantuvo el combate a la corrupción como una de sus principales promesas.

Sin embargo, el marco legal e institucional conocido como Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que tenía por objetivo consolidar un mecanismo de coordinación nacional, quedó intacto.

Organizaciones y especialistas han documentado que durante el sexenio pasado se congeló al Sistema Nacional Anticorrupción (Mexiro A.C. y CO+MÚN han documentado el debilitamiento



DESCONGELAR LA AGENDA DE INTEGRIDAD Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

DANTE PREISSER RENTERÍA
DIRECTOR DE QUI TAM MÉXICO ÍNTEGRO A.C.

de los sistemas anticorrupción en México en el periodo 2018-2024) y sus integrantes se dedicaron a ejercer y cumplir con sus atribuciones y funciones de manera aislada y testimonial.

Esta situación podría revertirse en los próximos meses, ya que en la campaña se presentó un detallado Plan Anticorrupción que establecía ocho ejes para la agenda anticorrupción de la actual administración.

Las propuestas incluían la creación de una Agencia Federal Anticorrupción, el rediseño de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y un modelo nacional de investigación de delitos de corrupción.

Con la presentación de los compromisos de lo que será la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno se perfilan algunas ideas de lo que viene, pero sin dejar claro cómo coexistirán con el modelo constitucional vigente.

Estos compromisos, las propuestas de campaña, y las

mayorías legislativas conseguidas, permiten confiar y creer que habrá un cambio de rumbo en la agenda anticorrupción y un replanteamiento de los sistemas de transparencia, anticorrupción y fiscalización.

Así como el Plan Anticorrupción fue resultado de las consultas realizadas en los Diálogos por la Transformación con una diversidad de interlocutores de la sociedad especializados en estas temáticas, desde la sociedad civil y la academia confiamos en que para su reformulación e implementación se mantenga este ánimo de diálogo constructivo.

Un país más íntegro y un Estado con capacidades reales para prevenir y castigar la corrupción es posible.

Si el segundo piso de la transformación *descongela* la agenda anticorrupción con resultados medibles y verificables, dará respuesta a una de las principales demandas de gran parte de la sociedad mexicana.

“Organizaciones y especialistas han documentado que durante el sexenio pasado se congeló al Sistema Nacional Anticorrupción”